

Dec. No. 1636, que nombra al Coronel Médico Dr. Manuel A. Parra Albizú, E.N., Vicepresidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9527, del 31 de marzo de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1636

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1ro.— El Coronel Médico Doctor Manuel Antonio Parra Albizú, E.N., queda designado Vice-Presidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Médico Doctor Balbino García Olivo, E.N.

Art. 2do.— El Mayor Ramón Benedicto Pérez y Pérez, E.N., queda designado Tesorero de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Cristian Bienvenido Valdez Puello, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1637, que nombra al Coronel Abogado Dr. Temístocles Jiménez Moquete, E.N., Secretario de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

J. O. No. 9527, del 31 de marzo de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1637

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente